
FECHAS LÍMITE – CIERRE DE AÑO PRESUPUESTARIO 2016-17	
Transacciones	Fecha
1- Devolución o cancelación de saldos no obligados por OPE en Puerto Rico y Exterior al cierre del año presupuestario, Modelo SC 745 y SC 710.	16 de junio de 2017
2- Relación para informar cuentas, gastos y obligaciones a pagarse después del cierre del año presupuestario, Modelo SC 753 y SC 753.1.	30 de junio de 2017
3- Cuenta Corriente y Liquidación del OPE en Puerto Rico y Exterior correspondiente al mes de junio.	14 de julio de 2017
4- Facturas de servicios profesionales correspondientes a junio.	14 de julio de 2017
5- Fecha límite para efectuar pagos.	14 de julio de 2017